



Radicado: S 2025061004099

Fecha: 29/10/2025



Tipo:
RESOLUCIÓN

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



RESOLUCIÓN

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 16786, CUYO OBJETO ES “ADQUIRIR EL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA Y LAS DEMÁS ENTIDADES PÚBLICAS VINCULADAS AL PROCESO, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE LA DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL”

LA SECRETARIA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, en uso de las facultades legales que le confieren la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, y en especial las conferidas por el Decreto con fuerza de Ordenanza 2024070003913 del 05 de septiembre de 2024 y Decreto Departamental 2025070000089 del 3 de enero de 2025, modificado por los Decretos 2025070000847 del 3 de marzo de 2025 y 2025070002693 del 17 de junio de 2025, donde se delegó la función para adelantar todas las actividades precontractuales, contractuales y poscontractuales necesarias para el cumplimiento de los fines del Departamento de Antioquia, y,

CONSIDERANDO QUE

1. El Departamento de Antioquia - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos publicó el 12 de septiembre de 2025 en el SECOPII, el aviso de convocatoria pública, estudios previos No. 16786 y el proyecto de pliego de condiciones, junto con sus anexos en el link: <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8874856&isFromPublicArea=True&isModal=False>, del proceso de Licitación Pública No.16786, cuyo objeto consiste en *“Adquirir el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del Departamento de Antioquia y las demás Entidades Públicas vinculadas al proceso, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de la disposición legal o contractual”*.
2. De acuerdo con el cronograma del proceso, el plazo para presentar observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones fue hasta el 26 de septiembre de 2025, las cuales fueron respondidas mediante documento del día 1 de octubre de 2025 y publicado a través de la plataforma SECOP II.
3. Mediante Resolución No. 2025060949778 del 1 de octubre de 2025, se ordenó la apertura del proceso de Licitación Pública No. 16786, publicando así el Pliego de Condiciones Definitivo y los documentos anexos. En dicha Resolución, se estableció un presupuesto oficial de VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/L (\$25.358.184.425) incluido IVA, exceptuando los Grupos V - SOAT; Grupo VI - Vida Deudores, Grupo Vida No Contributiva Diputados, Grupo Vida No Contributiva funcionarios; Grupo VII - Accidentes personales y Grupo VIII Exequias No Contributiva, que no aplica IVA., y con un plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio; la vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026; para el Grupo V – SOAT, la vigencia técnica corresponde a la duración anual de cada póliza individual que se expida dentro del periodo anteriormente indicado, en atención a la naturaleza específica de este tipo de seguro, cuya vigencia se determina por vehículo asegurado y fecha de expedición; la vigencia técnica de la póliza de AP y AUTOMÓVILES DE INDEPORTES

ANTIOQUIA será desde las 00:00 horas del 21 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026.

4. El Departamento de Antioquia - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos cuenta para el presente proceso con las siguientes disponibilidades presupuestales:

SECRETARÍA DE TALENTO HUMANO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

- CDP: 3700014496 – 01/08/2025 - \$ 8.990.186.000
- CDP: 3500056138 – 01/08/2025 - \$ 961.313.278
- CDP: 3500056139 – 01/08/2025 - \$ 773.731.848

SECRETARÍA DE SALUD E INCLUSIÓN SOCIAL DE ANTIOQUIA

- CDP: 3700014489 – 31/07/2025 - \$ 3.132.586.850
- CDP: 3500056132 – 31/07/2025 - \$ 211.047.786

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- CDP: 3500056215 – 03/07/2024 - \$ 3.903.600.000
- CDP: 3500056186 – 03/07/2024 - \$ 198.710.817

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

- CDP: 3700014490 por valor de \$5.915.526.009.

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE ANTIOQUIA

- CDP: 759 por valor de \$ 57.596.000
- CDP: 760 por valor de \$ 214.969.533
- CDP: 761 por valor de \$ 552.160.000
- CDP: 762 por valor de \$ 16.859.700
- CDP: 763 por valor de \$ 622.710.000
- CDP: 764 por valor de \$ 1.224.400
- CDP: 765 por valor de \$ 27.987.690

CORPORACIÓN GILBERTO ECHEVERRY MEJÍA

- CDP: 215 por valor de \$ 2.244.550

CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA

- CDP: 4000010250 por valor de \$ 138.616.120

5. El día 2 de octubre de 2025 a las 15:00 horas por la plataforma TEAMS, tal y como se fijó en el cronograma del proceso, se llevó a cabo la audiencia de asignación de riesgos, del proceso de Licitación Pública No. 16786.

6. De acuerdo con el cronograma del proceso de Licitación Pública No. 16786, el plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo era hasta las 19:00 horas del 3 de octubre de 2025.

7. El día 8 de octubre de 2025, fue publicada en SECOP II, la respuesta a las observaciones formuladas por los interesados al Pliego de Condiciones Definitivo; fruto de esta respuesta, se publicó la Adenda No. 01 de la misma fecha, mediante la cual hicieron modificaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, reformando el anexo “condiciones obligatorias” para los Grupos I y II y el anexo “condiciones complementarias” para los Grupos I y IV.

8. Hasta las 10:00 horas del día 15 de octubre de 2025, se estableció como plazo para la presentación de ofertas, recibiendo las siguientes propuestas, tal y como consta en SECOP II:

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
3	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS
4	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA - ALLIANZ SEGUROS VIDA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786
5	UNION TEMPORAL POSITIVA – MUNDIAL DPA 2025
6	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
7	UNION TEMPORAL SEGUROS MUNDIAL - BMI COLOMBIA – POSITIVA
8	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COPERATIVA
9	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.
10	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.
11	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.
12	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.
13	UNION TEMPORAL SOLIDARIA CONFIANZA HDI SEGUROS 2025
14	UNION TEMPORAL SOLIDARIA HDI SEGUROS 2025
15	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.
16	UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS - LA PREVISORA LP-16786-2025

9. El día 17 de octubre de 2025, se expidió Adenda No. 02 modificando el cronograma del proceso, con la finalidad de continuar con el análisis de las ofertas recibidas.

10. Dentro del plazo fijado en el cronograma, el día 20 de octubre de 2025, el Departamento de Antioquia - Secretaría de Talento Humano y Servicios Administrativos, publicó el informe de evaluación en la plataforma SECOP II. En dicho informe, fueron habilitados para la asignación de puntaje los siguientes proponentes:

PROPONENTE	Verificación Jurídica		Verificación Financiera		Verificación Técnica		Habilitado para evaluación	
	Habilitado		Habilitado		Habilitado			
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	X		X		X		X	
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	X		X		X		X	
LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	X		X		X		X	
UNIÓN TEMPORAL MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA - ALLIANZ SEGUROS VIDA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	X		X		X		X	
UNION TEMPORAL POSITIVA – MUNDIAL DPA 2025	X		X		X		X	
COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	X		X		X		X	



UNIÓN TEMPORAL SEGUROS MUNDIAL - BMI COLOMBIA - POSITIVA	X		X		X		X	
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	X		X		X		X	
MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	X		X		X		X	
SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	X		X		X		X	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. (VIVIANA MARIA MARTINEZ GONZALEZ)		X	X		X			X
HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	X		X		X		X	
UNION TEMPORAL SOLIDARIA-CONFIANZA-HDI-SEGUROS2025		X	X		X			X
UNION TEMPORAL SOLIDARIA-HDI-SEGUROS2025	X		X		X		X	
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A.	X		X		X		X	
UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS - LA PREVISORA LP-16786-2025	X		X		X		X	

11. Del informe de evaluación publicado el día 20 de octubre de 2025, se corrió traslado para presentar observaciones hasta las 19:00 horas del día 27 de octubre de 2025.

12. En el término de traslado del informe de evaluación, se recibió una observación por parte del PROPONENTE UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS S.A – LA PREVISORA S.A., la cual se resolvió en el documento “RESPUESTA A OBSERVACIONES, SUBSANACIONES Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE”, publicado el día 28 de octubre de 2025, que resultó de la siguiente manera:

GRUPO	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
GRUPO I	1	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	77
GRUPO II	1	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	94.9
	2	UNION TEMPORAL SOLIDARIA CONFIANZA HDI SEGUROS 2025	37.9
GRUPO III	1	UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS - LA PREVISORA LP-16786-2025	85,0
	2	MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.	65,4
	3	HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.	60,2
GRUPO IV	1	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	92.7
	2	UNION TEMPORAL SOLIDARIA CONFIANZA HDI SEGUROS 2025	83,6
GRUPO V	1	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COPERATIVA	66.5
	2	LA PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS	59.9
GRUPO VI	1	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	91.7

	2	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA - ALLIANZ SEGUROS VIDA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	63.3
	3	UNION TEMPORAL SOLIDARIA CONFIANZA HDI SEGUROS 2025	58.9
GRUPO VII	1	UNION TEMPORAL POSITIVA – MUNDIAL DPA 2025	97.4
	2	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S.A. - LA PREVISORA S.A. - SBS SEGUROS COLOMBIA - ALLIANZ SEGUROS VIDA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	77.0
	3	UNION TEMPORAL SOLIDARIA HDI SEGUROS 2025	73.5
	4	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	54.6
GRUPO VIII	1	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	91.8
	2	MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS S. A	68.0
GRUPO IX	1	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	86.3
	2	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	63.3
	3	UNION TEMPORAL SOLIDARIA CONFIANZA HDI SEGUROS 2025	55.5
GRUPO X	1	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	64.3
	2	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	53.5
GRUPO XI	1	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	98.5

13. De acuerdo con lo anterior, el Comité Asesor y Evaluador del proceso de Licitación Pública No. 16786, designado mediante la Resolución No. 2025060445919 del 9 de septiembre de 2025, puso en consideración de la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos, como Ordenadora del Gasto, la recomendación para adjudicar el proceso conforme al informe de evaluación publicado, siendo acogida por la misma y recomendando la adjudicación a los proponentes relacionados, por haber cumplido con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, y por obtener el primer lugar en el orden de elegibilidad para cada grupo del programa de seguros.

14. Así las cosas, la entidad procede a realizar la adjudicación del proceso de Licitación Pública No. 16786, cuyo objeto es *“Adquirir el programa de seguros requerido para la adecuada protección de los bienes e intereses patrimoniales del Departamento de Antioquia y las demás Entidades Públicas vinculadas al proceso, así como de aquellos por los que sea o fuere legalmente responsable o le corresponda asegurar en virtud de la disposición legal o contractual”*, a los proponentes que se detallan a continuación, por valor y plazo determinado para cada grupo de conformidad con la propuesta, así:

GRUPO	PROPONENTE	VALOR	PLAZO
GRUPO I	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA	COP 6.680.258.324 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a

	COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786		contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026.
GRUPO II	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	COP 806.033.173 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO III	UNIÓN TEMPORAL ALLIANZ SEGUROS - LA PREVISORA LP-16786-2025	USD 441.408,86 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO IV	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	COP 4.355.102.500 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO V	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	COP 142.777.000 no aplica IVA	Según relación
GRUPO VI	SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A.	COP 989.563.634 no aplica IVA	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO VII	UNION TEMPORAL POSITIVA – MUNDIAL DPA 2025	COP 5.422.477.500 no aplica IVA	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO VIII	POSITIVA COMPAÑIA SEGUROS S. A.	COP 19.290.268 no aplica IVA	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO IX	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	COP 47.124.000 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026

GRUPO X	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	COP 1.462.112.038 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026
GRUPO XI	UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. DPTO ANTIOQUIA – LP 16786	COP 22.687.236 IVA incluido	365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026

En mérito de lo expuesto, la Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos del Departamento de Antioquia,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el **GRUPO I** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. | DPTO ANTIOQUIA – LP 16786, conformada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con NIT. 891.700.037-9, Axa Colpatria Seguros S.A. con NIT. 860.002.184-6, Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182-5, Seguros Generales Suramericana S.A. con NIT. 890.903.407-9, SBS Seguros Colombia S.A. con NIT. 860.037.707-9 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros con NIT. 860.002.400-2, representado legalmente por el señor LUIS DAVID ARCILA HOYOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.779.447, por valor de SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (\$6.680.258.324) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el **GRUPO II** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. | DPTO ANTIOQUIA – LP 16786, conformada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con NIT. 891.700.037-9, Axa Colpatria Seguros S.A. con NIT. 860.002.184-6, Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182-5, Seguros Generales Suramericana S.A. con NIT. 890.903.407-9, SBS Seguros Colombia S.A. con NIT. 860.037.707-9 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros con NIT. 860.002.400-2, representado legalmente por el señor LUIS DAVID ARCILA HOYOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.779.447, por valor de OCHOCIENTOS SEIS MILLONES TREINTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS (\$806.033.173) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.



ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el **GRUPO III** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNIÓN TEMPORAL - ALLIANZ SEGUROS S.A. LA PREVISORA S.A. LP-16786-2025, conformada por Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182 – 5 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros con NIT. 860.002.400 – 2, representado legalmente por la señora ADRIANA ROCIO CASTRO ESPINOSA, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.066.823, por valor de CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS OCHO DÓLARES CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (USD 441.408,86) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.

ARTÍCULO CUARTO: Adjudicar el **GRUPO IV** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. | DPTO ANTIOQUIA – LP 16786, conformada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con NIT. 891.700.037-9, Axa Colpatria Seguros S.A. con NIT. 860.002.184-6, Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182-5, Seguros Generales Suramericana S.A. con NIT. 890.903.407-9, SBS Seguros Colombia S.A. con NIT. 860.037.707-9 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros con NIT. 860.002.400-2, representado legalmente por el señor LUIS DAVID ARCILA HOYOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.779.447, por valor de CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$4.355.102.500) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.

ARTÍCULO QUINTO: Adjudicar el **GRUPO V** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA con NIT. 860.524.654-6, representado legalmente por el señor HECTOR FERNANDO CORTES SAAVEDRA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.609.978, por valor de CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS (\$142.777.000) no aplica IVA y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. la vigencia técnica corresponde a la duración anual de cada póliza individual que se expida dentro del período anteriormente indicado, en atención a la naturaleza específica de este tipo de seguro, cuya vigencia se determina por vehículo asegurado y fecha de expedición. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: Adjudicar el **GRUPO VI** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO S.A. con NIT. 860.009.174-4, representado legalmente por el señor JUAN CARLOS MORALES ECHEVERRI, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.677.482, por valor de NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$989.563.634) no aplica IVA y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Adjudicar el **GRUPO VII** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNION TEMPORAL POSITIVA – MUNDIAL DPA 2025, conformada

por Positiva Compañía de Seguros S.A. con NIT. 860.011.153-6 y Compañía Mundial de Seguros S.A. con NIT. 860.037.013-6, representado legalmente por el señor ANDRÉS FELIPE URIBE MESA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.029.003, por valor de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIDÓS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$5.422.477.500) no aplica IVA y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.

ARTÍCULO OCTAVO: Adjudicar el **GRUPO VIII** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. con NIT. 860.011.153-6, representado legalmente por el señor ANDRÉS FELIPE URIBE MESA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.029.003, por valor de DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS (\$19.290.268) no aplica IVA y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.

ARTÍCULO NOVENO: Adjudicar el **GRUPO IX** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con NIT. 860.037.013-6, representado legalmente por el señor FRANCISCO JAVIER PRIETO SANCHEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.503.931, por valor de CUARENTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS (\$47.124.000) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección, siendo el ofrecimiento más favorable para la entidad y para los fines que ella busca.

ARTÍCULO DÉCIMO. Adjudicar el **GRUPO X** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. | DPTO ANTIOQUIA – LP 16786, conformada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con NIT. 891.700.037-9, Axa Colpatria Seguros S.A. con NIT. 860.002.184-6, Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182-5, Seguros Generales Suramericana S.A. con NIT. 890.903.407-9, SBS Seguros Colombia S.A. con NIT. 860.037.707-9 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros con NIT. 860.002.400-2, representado legalmente por el señor LUIS DAVID ARCILA HOYOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.779.447, por valor de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO DOCE MIL TREINTA Y OCHO PESOS (\$1.462.112.038) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO. Adjudicar el **GRUPO XI** del proceso de Licitación Pública No. 16786, al proponente UNIÓN TEMPORAL MAPFRE SEGUROS GENERALES – AXA COLPATRIA – ALLIANZ SEGUROS – SEGUROS GENERALES SURAMERICANA – SBS SEGUROS COLOMBIA – LA PREVISORA S.A. | DPTO ANTIOQUIA – LP 16786, conformada por Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. con NIT. 891.700.037-9, Axa Colpatria Seguros S.A. con NIT. 860.002.184-6, Allianz Seguros S.A. con NIT. 860.026.182-5, Seguros Generales Suramericana S.A. con NIT. 890.903.407-9, SBS



Seguros Colombia S.A. con NIT. 860.037.707-9 y La Previsora S.A. Compañía de Seguros con NIT. 860.002.400-2, representado legalmente por el señor LUIS DAVID ARCILA HOYOS, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.779.447, por valor de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS (\$22.687.236) IVA incluido y plazo de 365 días contados a partir de la suscripción del acta de inicio. La vigencia técnica de los seguros a contratar, será desde las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2025 hasta las 00:00 horas del 01 de noviembre de 2026. Todo lo anterior, teniendo en cuenta que el proponente cumplió con todos los requisitos jurídicos, financieros y técnicos exigidos en el proceso de selección.

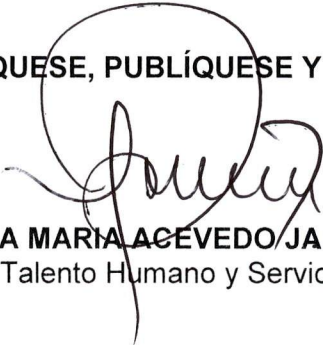
ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo de adjudicación no procede recurso alguno de acuerdo con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993, y el inciso 3° del artículo 9° de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Notificar el contenido de la presente resolución a los representantes legales de los adjudicatarios, de conformidad con el artículo 66 y s.s. del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

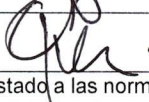
ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo de adjudicación en la página Web del portal único de contratación SECOP II www.contratos.gov.co

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,



ROSA MARIA ACEVEDO JARAMILLO
Secretaria de Talento Humano y Servicios Administrativos

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Laura Elorza Restrepo / Profesional Universitaria / Dirección de Bienes y Seguros		29/10/25
Revisó y aprobó	Pedro Pablo Agudelo Echeverri / Director de Bienes y Seguros		29/10/25
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			